

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14816136060



(415)7707212489984(8020) 0000014816136060

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 3 1 1 4 7 1 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN				
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 4 3 1 1 4 7 1 3	27. Fecha expedición 1 9 9 8, 0 5, 1 2	
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País COLOMBIA	29. Departamento 1 6 9 Antioquia	30. Ciudad/Municipio Bello	0 8 8
31. Primer apellido RESTREPO	32. Segundo apellido NUNEZ	33. Primer nombre JOHANA	34. Otros nombres MARIA	
35. Razón social				
36. Nombre comercial				
37. Sigla				
UBICACIÓN				
38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Antioquia	40. Ciudad/Municipio 0 5 Itagui	3 6 0
41. Dirección principal CR 63 C CL 27 54				
42. Correo electrónico jmariar8@hotmail.com				
43. Código postal	44. Teléfono 1 2 7 9 5 3 5 2	45. Teléfono 2 3 0 0 2 9 8 7 2 8 8		

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código		52. Número establecimientos	
46. Código 6 9 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 7, 0 1 1 3	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	2 4 2 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código 5	4	9																								

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 11	12	13	14	15	16	17	18	19	20				57. Modo		
													58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2022 - 03 - 03 / 13 : 26: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RESTREPO NUÑEZ JOHANA MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE